



Abarroteros son los más afectados

Combatirá CANACO restricciones a la venta y consumo de tabaco

Buscan alternativas legales para dar revés a las reformas a la Ley General de Salud, dice el dirigente del organismo de comerciantes establecidos, José Jiménez Cobián

Ante el impacto negativo que traerán consigo las más recientes reformas a la Ley General de Salud, en torno a la restricción al consumo y promoción del tabaco, la Cámara Nacional de Comercio Tepic (CANACO) analiza alternativas de defensa que puedan frenar este controversial tema, por la afectación a los comerciantes y muy en particular a los abarroteros, sostuvo en entrevista el presidente de este organismo, José Jiménez Cobián.

Oscar Gil

PÁGINA 3A

Fortalece la atención del IMSS

Nayarit, ejemplo de salud para México

“Con mucho gusto recibí al cardiólogo Efraín Arizmendi Uribe, titular de la Unidad de Atención Médica del IMSS, y a otros funcionarios para reafirmar nuestro compromiso de fortalecer a la institución”, dijo el gobernador Navarro

Redacción

PÁGINA 4A



Contra el maltrato infantil

Urge intensificar campañas de prevención: diputado

“Cuando un menor de edad es maltratado muestra en la escuela una conducta agresiva en contra de sus compañeros o bien, no participan en clases y sus calificaciones son muy bajas, son las dos conductas extremas que pueden presentar los infantes”, explicó Aristeo Preciado

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 3A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina

El ISSSTE en terapia intensiva

1ra. Parte

Guillermo Aguirre

Visión de estado del gobernador

Juan Alonso Romero

Meta, sociedad igualitaria

Contra la violencia en el seno familiar

Ernesto Acero

Este es mi Hijo amado, en quien me complazco

José Luis Olimón Nolasco

Monitor Político

Julio Casillas Barajas

PÁGINA 2A Y 4A

Roberto estalla contra el juez: “¡soy inocente, siento angustia, está haciendo bien su tarea!”

“No hay influencia ni mediática ni de ninguna naturaleza, como ser humano puedo entender que usted está privado de la libertad”, le responde juez de Control

En lo que parecía una audiencia más en torno al ex gobernador de Nayarit, Roberto “S”, de dictado de un nuevo auto de vinculación a proceso en cumplimiento de una sentencia de amparo, terminó con el uso de la voz para reclamar a un juez de Control en el Centro Regional de Justicia Penal en Tepic: “¡soy inocente, está haciendo bien su tarea!”

Oscar Verdín Camacho

relatosnayarit

PÁGINA 6A

Indispensable para un buen fuego

Recorre la ciudad ofreciendo ocote

Explicó doña Laura que ante la falta de empleo por su edad, 62 años, un día decidió acudir a un aserradero que se localiza en Ciudad Industrial y pidió le vendieran ocote que ahora revende casa por casa

“Cuando se quiere se puede. No gano mucho, pero saco para comer, aunque para ganar 150 pesos al día tengo que recorrer caminando gran parte de la ciudad vendiendo mis manojos de ocote a cinco pesos cada uno”, dijo la señora Laura Rodríguez.

Explicó que, ante la falta de empleo por su edad, 62 años, un día decidió acudir a un aserradero que se localiza en Ciudad Industrial y pidió le vendieran ocote: “Y ahora me dedico a cortarlo y ofrecerlo a mis clientes”.

Detalló que quienes más le compran su producto son las amas de casa que durante los fines de semana acostumbran prepararles a sus maridos: “Una carnita asada, pero son muy pocas las mujeres que se esmeran en atender a sus parejas”.

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 5A

Piden respeto a los automovilistas

Muy peligroso bachear calles de la ciudad

“Pedimos que nos respeten, que respeten los señalamientos que colocamos donde estamos trabajando, que no crucen las señalizaciones que colocamos porque lo hacemos para proteger nuestras vidas”, dijo el señor Pablo Apaseo Ayala, supervisor de obra

Con el propósito de ofrecer mejores calles a los automovilistas que circulan por diferentes zonas de la ciudad, una cuadrilla de trabajadores del Ayuntamiento de Tepic realizó labores de bacheo.



Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 5A



En la UAN

Danna López, alumna con mayor puntaje en el proceso de admisión

“Nos da mucho gusto encontrarnos con estudiantes como Danna, que tienen bien definido las metas que desean alcanzar y que saben que la UAN será muy importante para lograrlo”, compartió la universidad a través de un comunicado

A través de un comunicado que la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) compartió en redes sociales, dio a conocer que Danna López, fue quien obtuvo el mayor puntaje en el proceso de admisión a la UAN del nivel superior, para el ingreso enero 2023.

A continuación el texto íntegro:

Redacción

PÁGINA 4A



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

El ISSSTE en terapia intensiva – Ira. Parte-

Con más de un año en la Cantera, el ISSSTE dice a través de su delegada, que ya está considerando reordenarse, o sea que tienen un desorden sin control, pero ya están en eso

Las quejas contra el cada vez más pésimo funcionamiento del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, mejor conocido como el ISSSTE, están cada día en aumento, este Instituto, que por ley publicada en el Diario Oficial de la Federación de 30 de diciembre de 1959, se creó como un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, para administrar los seguros, prestaciones y servicios que la misma contiene y señaló como órganos de gobierno de la entidad a la Junta Directiva y al Director General, ha sido un fracaso en su funcionamiento hacia la “derechohabiciencia”, como les gusta llamar a sus delegados a los miles de derechohabientes que por ley, tienen este servicio.

El pasado lunes en la conferencia semanal que el doctor MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO, sostiene con los comunicadores de Nayarit, fueron duras las preguntas que se hicieron respecto a la multitud de quejas por la falta de un buen servicio a los que tienen derecho a recibirlo en esta institución que tiene entre sus principales objetivos, proporcionar atención médica en especial a los trabajadores del estado, y de la federación.

El asunto mis queridos amigos es que entre los trabajadores del estado que laboran en instituciones relacionadas con el gobierno del estado, más los trabajadores del gobierno federal, más los jubilados, más los pensionados, son fácilmente más de 40 mil derechohabientes del ISSSTE, y hasta hace muy poco, sólo existían 50 camas para hospitalizar enfermos, leyó usted bien, este dato lo dio a conocer la propia delegada actual del ISSSTE, la señora MARÍA LUISA PÉREZ VALDEZ, quien al ser cuestionada sobre los pobres y muy malos resultados que la institución a su cargo ha tenido en materia de atención médica, tan sólo en ese rubro, pues hay que recordar que el ISSSTE, tiene otras prestaciones, como créditos a sus agremiados, y ahorro para vivienda, pero dejando de lado otras prestaciones que no es el tema de hoy, en el tema de la prestación de atención médica, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, está por los suelos.

Cuando tuvo que contestar acerca de la mala organización y atención a la llamada derechohabiciencia, la delegada del ISSSTE, la señora MARÍA LUISA PÉREZ VALDEZ, dijo que derivado de la migración del hospital Aquiles Calles Ramírez, el que

funcionaba frente al paseo de la Loma, bueno, pues desde que se fueron de ahí, al hospital de la Cantera, en donde actualmente se ubica el llamado hospital de especialidades del ISSSTE, dice la delegada que esto ha generado en primer lugar, algunas cuestiones de orden, en razón de que el ISSSTE de la Loma, operaba con 50 camas aproximadamente y en la actualidad están considerando 150 camas, en el nuevo ISSSTE de la Cantera.

Pero que lean bien, dice la señora MARÍA LUISA PÉREZ VALDEZ, “que y en la actualidad están considerando 150 camas, en el nuevo ISSSTE de la Cantera”, observen y lean que la señora expresa que están considerando el funcionamiento de 150 camas, no dice que ya están en funciones, o que ya internan enfermos en 150 camas, sino que “están considerando”, esto de considerar es como los que están considerando sacarse el melate para pagar sus deudas, o están considerando casarse luego que tengan un buen trabajo, en todas estas situaciones, considerar es una especie de estar pensando, soñando, meditando, razonando, y palabras parecidas a estas, pero de ninguna manera es ya estar haciendo algo.

Es algo así como estar pensando en ya portarse bien, luego de ser un violentador en la familia, o pensando dejar de tomar cuando uno es un alcohólico.

Aún así, “estar considerando tener funcionando 150 camas”, que lo repito, todavía no existen, pero aun si ya existieran, la propia delegada PÉREZ VALDIVIA, dice que es una situación que es por demás insuficiente para dar respuesta a la derechohabiciencia, más sin embargo dice que están caminando rumbo a dar respuesta a los derechohabientes, ya que consideran que esto es una prioridad el reordenarnos, opinión que corresponde a la subdelegación de administración.

Si ustedes leen bien, podrán observar que todo esto es hablar con un dominio pleno de la demagogia y nomás porque me parece una pieza de colección para los demagogos, pondré la frase textual, tal y como la oí en la mañanera del gobernador por parte de la delegada: “estamos caminando rumbo a dar una respuesta a los derechohabientes, ya que consideramos que reordenarnos es una prioridad”, ¿así o más claro? la segunda parte se las tendré mañana...hasta entonces

VISIÓN DE ESTADO DEL GOBERNADOR

Por Juan Alonso Romero

Los cambios de gobierno, se dan cuando termina un gobierno y entra en funciones otro. Los cambios en la forma de gobernar, implican modificaciones importantes y absolutamente necesarias, para obtener nuevos resultados. Eliminando vicios, malas prácticas, omisiones e incluso simulaciones. Para establecer con fundamento en las leyes vigentes, un gobierno más apegado al Estado de Derecho y a las necesidades colectivas”. Sociología política.

CAMBIOS EN LA FORMA DE GOBERNAR

Con una correcta visión de Estado, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, ha planteado en un mensaje dirigido a todo el pueblo de Nayarit, la acción política de realizar en su ejercicio sexenal, no solo un cambio de gobierno, sino que trabajar para lograr un cambio de régimen. Pues el cambio de gobierno sucede de manera natural al salir el gobierno anterior y entrar uno nuevo. Pues el cambio de régimen implica de acuerdo con las democracias modernas. Gobiernos abiertos donde se permita la participación ciudadana, la opinión pública y la aportación de ideas y opiniones, para mejorar las acciones de gobierno. Con Auditoría Ciudadana entendiendo a gobiernos que no permiten ni toleran ninguna forma de corrupción, omisión o simulación, que beneficie a quienes como funcionarios ejercen el poder. Acceso a la información para que haya plena claridad en todos los actos de la administración pública. Rendición de cuentas donde todo el que ejerce un cargo público, deba de justificar todas y cada una de sus acciones, asumiendo sus responsabilidades. Este cambio de régimen beneficia a la democracia, el Estado de Derecho y a la participación ciudadana. Pues siendo el poder de un partido que ganó las elecciones, le sirve y responde a las demandas de todos los ciudadanos.

FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES

Los cambios en las formas de gobernar, obedecen al mandato de la ley y nunca a las decisiones discrecionales de los individuos. Conllevan necesariamente el fortalecimiento de las instituciones. Entendiendo que los hombres son transitorios y lo permanente son estas. Ese fortalecimiento abarca las políticas públicas que mejoran educación, salud, justicia, seguridad, economía y reactivación

del empleo. Para lograr cada vez una mejor y más amplia justicia social, que permita mejores niveles de vida y de bienestar para las mayorías. En esto, tiene toda la razón el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero. Es esta una visión que supera la sola mira de atender a la “economía de mercado”, por más que sí importa. Debe de atenderse igualmente las demandas y necesidades sociales.

LA EDUCACIÓN

Es correcta la visión del gobernador en pedir al área normativa de la educación que toda institución de ese sector, tenga vigentes sus REVOES, sea pública o privada. Para que se tenga sustento para acreditar niveles de estudio y grados académicos. Donde por la importancia que reviste, debe de también investigar la Fiscalía del estado, para citar, amonestar o incluso sancionar las acciones u omisiones de entidades educativas públicas o privadas, que acrediten estudios o grados académicos sin tener refrendada su autorización oficial para hacerlo.

NO A LA CORRUPCIÓN

Es digno de reconocimiento que señale el gobernador, que no acepta a quienes reciben dinero o prebendas de los grupos de la delincuencia, y trabajen en el estado, la federación o en los municipios. Pues al hacerlo, se deja de ser un servidor público, para convertirse en un trabajador y miembro del crimen organizado. Bien igualmente por los cambios que se están realizando en las delegaciones federales, para eliminar posibles opacidades o incluso complicidades en el manejo de la función pública. Eliminando solapamiento en la regularización de terrenos con compras baratas, para que luego se vendan a precios internacionales. O quienes, por la vía de la vida pública, se vuelven socios de negocios jugosos. Es por eso, que hay funcionarios de otras administraciones con carpetas de investigación o consignados ante jueces competentes, desde que tomó posesión este gobierno.

INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO

Como no hay fondos suficientes para impulsar al nuevo e importante Puerto Nayarit en Boca de Chila, con sentido práctico el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, le propuso al presidente su acuerdo favorable, para que participe la inversión privada. El presidente estuvo de acuerdo y esa obra tomará esa ruta normal y totalmente viable, en beneficio del desarrollo económico, de las comunicaciones y de la vida comercial de Nayarit y de México.

Meta, sociedad igualitaria

Contra la violencia en el seno familiar

ESCRIBE: ERNESTO ACERO C.

La defensa de la institución familiar es fundamental para el buen desarrollo de cualquier sociedad. La institución familiar en cualquiera de sus formas contribuye a la creación de lazos de solidaridad, de ayuda mutua. Esa institución se encuentra en crisis profunda. Crisis de tal magnitud que podría suponerse que, a estas alturas, la institución de la familia ya sería inviable, como de alguna manera podría haberlo supuesto Wilhem Reich.

Esa figura, la de la familia, ha sido el tema central y la de mayor trascendencia abordado de manera conjunta por el Gobernador de Nayarit Miguel Ángel Navarro Quintero y la Magistrada Presidenta del Poder Judicial, Rocío Esther González García. En ambos casos, destaca la preocupación por las manifestaciones de violencia que se registran en el estado, sobre todo, contra mujeres, niñas, niños y adolescentes.

La Magistrada González García, se ha referido a ese “terrible mal” como lo ha calificado, para llamar la atención de la sociedad, único lugar de donde pueden surgir todas las soluciones. El Gobernador ha llamado a realizar acciones para crear y fortalecer la conciencia en relación con esa dura realidad.

Se ha hecho alusión, asimismo, de los problemas que se vinculan en algunas ocasiones, como lo son el consumo y venta de drogas. Este fenómeno, ciertamente, se ha visto incrementado en Nayarit. Al lado de una pandemia que ocasionó el distanciamiento entre las personas y un colapso económico mundial, esa violencia podría tener parte de la explicación de lo que vemos, de los registros en esta materia. El fenómeno es sin duda multidimensional.

En parte, por tanto, se requiere de procesar políticas públicas que respondan a esa coyuntura. Las soluciones para el largo plazo requieren estrategias de fondo, aunque el Estado no puede ni debe desentenderse de las respuestas para la coyuntura. Esa es la razón por la que se requiere de acciones inmediatas que eviten la violencia, que la sancionen en términos que no empeore las cosas al seno de la familia.

El doctor Navarro ha propuesto la realización de una campaña de comunicación que genere conciencia entre la población, sobre todo, entre los mismos niños y niñas, entre los adolescentes. Esa campaña de concientización debe lograr que se modifique la forma de pensar y de actuar en una relación entre pareja, debe lograr que la violencia se erradique como forma para resolver los problemas entre las personas, entre los integrantes de una familia.

Por su parte, la Magistrada González García, promueve una estrecha coordinación institucional, para que se cierren filas entre los poderes en el afán de crear condiciones propicias para que la familia se fortalezca, para lograr una reanimación de la dinámica familiar solidaria. Esa coordinación sin duda debe derivar en una estrategia asertiva, de tal suerte que no sea la violencia parte de una estrategia maoísta para erradicar la violencia. En este orden de ideas, el Poder Legislativo requiere modificar profundamente su línea de razonamiento en la materia, pues hasta ahora ha privilegiado la violencia maoísta como estrategia para erradicar la violencia dentro del seno familiar.

Promover el empleo, promover los cambios en la esfera cultural, los cambios de forma de pensar las relaciones en el seno familiar, esa es

parte de las soluciones para el largo plazo. La escuela es otro campo de re-culturización. Cabe insistir, empero, en la necesidad de generar estrategias para el corto plazo, para accionar y reaccionar de manera inmediata ante situaciones de crisis particulares.

Los indicadores, por otra parte, en este rubro, pueden resultar engañosos. Pueden serlo, hasta confusos, debido a que las series de datos no esculcan lo acontecido hace 30, 50, 70 años. Existe un vacío histórico en la estadística respectiva. La información data de apenas hace unos cuantos años, y pareciera que cuando crece la confianza en las instituciones de seguridad, paradójicamente también crecería la violencia.

Esa es la parte engañosa del caso. Cuando crece la confianza en las instituciones, crece también la confianza de las personas para denunciar. Eso significa que quizá la violencia ha disminuido por el temor, aunque los registros aumenten debido a que las mujeres confían en que, si presentan denuncia, esta procederá. Los datos pueden confundir porque las cifras se abultan por una mayor cantidad de denuncias. No obstante, aunque las denuncias se incrementen, en realidad el número de casos de violencia pueden haberse reducido en el plano de la realidad cotidiana.

Procede entonces analizar con el mayor detenimiento, sin prejuicios, el fenómeno de la violencia contra las mujeres, contra los niños y las niñas. No obstante que los datos pueden resultar confusos ante un análisis crítico, de lo que no puede haber duda es de la necesidad de crear una cultura de no violencia.

Un cambio de mayor trascendencia consistiría en promover un cambio de la forma de organización social, el cambio de una sociedad patriarcal a una sociedad igualitaria. Eso requiere de cambios verdaderamente radicales, sobre todo en materia de propiedad, en materia económica, para que la sociedad conyugal deje de ser una especie irregular, atípica, de una sociedad anónima.

Una buena parte de los problemas de la familia, tiene su origen en cuestiones de orden material, económico. Esa es la razón por la que puede explicarse, al menos en parte, la problemática de ese “terrible mal” como atinadamente denomina a la violencia familiar, la Magistrada González García.

Aparte del análisis de cualquier naturaleza o intención, procede promover una campaña para crear conciencia para evitar que la violencia se manifieste como solución a los problemas dentro del seno familiar. En ese sentido, todo esfuerzo que sume a esa intención para erradicar las manifestaciones de violencia,

debe ser aplaudido, respaldado de manera clara y contundente.

El mandatario estatal se ha manifestado siempre en favor de la solidaridad familiar. Su origen familiar explica y es razón de sus convicciones. Sabe que una trinchera que debe defenderse es la que constituye el núcleo familiar. Cerrar filas en una estrategia así, es necesario para lograr una mejor vida para todos.

EDICTO

MARIA GUADALUPE BURGUEÑO HERNANDEZ

Comunico a usted (es) que dentro del Juicio **ORAL MERCANTIL** número **165/2022**, promovido por **SEYDI MARLEN LÓPEZ LIZARRAGA**, quien comparece en su carácter de Apoderada General de la persona moral denominada **Promotora de Inversiones del Nayar, Sociedad Anónima de Capital Variable**, en contra de usted, recayó un auto de fecha **veinte de diciembre de dos mil veintidós** en el cual se ordena publicar el presente EDICTO, y se ordena **EMPLAZARLO** a juicio para que dentro del término de **NUEVE DÍAS** hábiles contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última notificación, se presente ante este Juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, en los términos establecidos por el artículo 1390 Bis 17 del Código de Comercio; apercibido que para el caso de no producir su contestación oportunamente se tendrán por confesados los hechos de la demanda, en términos del artículo 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles Vigente de aplicación supletoria.

De la misma forma se le requiere para que de conformidad con lo previsto por el artículo 1390 Bis 13 del Código de Comercio, en su escrito de contestación o reconvencción ofrezca sus respectivas probanzas en los términos y condiciones en el precepto legal citado; asimismo prevengasele que de no dar cumplimiento a lo anterior le será declarado precluido su derecho para tal efecto. Se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo se procederá a realizar las notificaciones en términos de lo dispuesto por el artículo 1069 del Código de Comercio en aquello que no sea incompatible con las prevenciones del procedimiento de referencia.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; A 10 DE ENERO DEL 2023.

LIC. LUZ AZUCENA ARTEAGA HERNÁNDEZ.
SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ORALIDAD MERCANTIL.

Para su publicación por tres veces consecutivas, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado de Nayarit, a elección del promovente.



Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director General
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ

Jefa de Redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoedireccion@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación periódica autorizada. Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2963. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-5099. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos S.A. de C.V. Luz Savitón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Alpor S. de R. L. Oficinas Generales: redacción y talleres: Independencia #335 C.P. 63170. Apartado Postal 65, Tepic, Nayarit, México. En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, sólo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

Abarroteros son los más afectados

Combatirá CANACO restricciones a la venta y consumo de tabaco

Buscan alternativas legales para dar revés a las reformas a la Ley General de Salud, dice el dirigente del organismo de comerciantes establecidos, José Jiménez Cobián

Óscar Gil

Ante el impacto negativo que traerán consigo las más recientes reformas a la Ley General de Salud, en torno a la restricción al consumo y promoción del tabaco, la Cámara Nacional de Comercio Tepic (CANACO) analiza alternativas de defensa que puedan frenar este controversial tema, por la afectación a los comerciantes y muy en particular a los abarroteros, sostuvo en entrevista el presidente de este organismo, José Jiménez Cobián.

“Son 15 millones de personas que van a verse restringidas por las modificaciones a esta ley, tenemos nosotros que manifestarlo igual como lo hace nuestra confederación en el país, con sus 257 cámaras. El 80 por ciento de los micro, pequeños y medianos negocios, que en su mayoría son abarrotes, tiendas mini súper y esas pequeñas tiendas diseminadas en todas las poblaciones y municipios, tendrán un 80 por ciento de afectación en sus ventas”.

Para ejemplificar el caso, desde la perspectiva empresarial, Jiménez Cobián recuerda que los cigarros se han vuelto parte de la canasta básica: “Fíjense que hay una característica en ese tipo de giros, regularmente se va a comprar cigarro, tortilla, productos muy demandados y entonces implica de un 15 hasta un 25 por ciento la afectación en sus ingresos, de ahí que nuestra confederación, junto con otras organizaciones empresariales del país, hay un total rechazo a esta medida, a esta restricción porque modifica extraordinariamente la venta de este producto y pues el riesgo como ustedes lo saben, es el que probablemente pues tengamos que pasar de un comercio lícito del tabaco a ser una actividad



por lógica ilícita y pues hasta de mercado negro”.

En este sentido, el presidente de CANACO Tepic no descartó la posibilidad de unirse a la promoción de amparos colectivos en contra estas restricciones, que incluso ya se manejan en otros estados: “Desde luego es un recurso, primeramente es un derecho del individuo promover esos amparos y también de las empresas, de los negocios y la recomendación de las organizaciones como la nuestra”.

Dentro de sus preocupaciones por las restricciones al tema del tabaco, están sin duda las sanciones: “Las sanciones son muy fuertes, aquí las traigo registradas si me permitieran; son 358 mil pesos a quien infrinja estas nuevas disposiciones y la mínima es de 89 mil pesos, ¿hablando de sanciones? creo que casi todo, desde no tener a la vista, no exhibir la cajetilla de cigarro, no hacer promoción del mismo o sea todo realmente lo que se espera es que haya un empaquetado con la cajetilla en blanco que no de marca, entonces es una situación pues tanto contradictoria porque si bien es cierto que la ley de salud regula y la ley del tabaco está lesionando la determinación y la decisión de una persona adulta; por si esto fuera poco, también van a tener restricciones las áreas o los espacios abiertos”.

Mientras combatía el narcotráfico

Cuáles fueron los nexos que Genaro García Luna mantuvo con ‘El Chapo’ Guzmán

Este martes 17 de enero ha iniciado el juicio contra el llamado “superpolicía” en la Corte de Distrito Este de Nueva York

Con información de INFOBAE

El nombre de Genaro García Luna ha sido objeto de una serie de historias, desde sus logros y “hazañas” cuando era jefe policiaco, hasta sus presuntos vínculos con el crimen organizado, pasando por negros episodios como el montaje televisivo de los supuestos secuestradores Florence Cassez e Israel Vallarta.

Sin embargo, lo más destacado del exfuncionario mexicano no es su desempeño como secretario de Seguridad Pública, sino sus posibles nexos con el Cártel de Sinaloa, organización criminal a la que habría favorecido durante los sexenios de los expresidentes panistas Vicente Fox (2000-2006) y Felipe Calderón (2006-2012).

Este martes 17 de enero ha iniciado el juicio contra el llamado “superpolicía” en la Corte de Distrito Este de Nueva York. Aunque los alegatos iniciales podrían comenzar hasta mañana miércoles -debido a que el jurado todavía no ha sido seleccionado-, existe la posibilidad de que García Luna se declare culpable y así pueda obtener una pena menor al ser tratado como testigo cooperante.

En caso de que el juicio sí se lleve a cabo, se podrían dar a conocer los nombres de otros posibles funcionarios mexicanos que también habrían estado implicados en la red criminal de la que formó parte, así como la relación que mantuvo con narcotraficantes de alto rango, como Joaquín Guzmán Loera, alias El Chapo.

Fue durante el juicio de El Chapo en 2019 que el nombre de Genaro García Luna fue mencionado debido a su supuesta colaboración con el Cártel de Sinaloa. Jesús El Rey Zambada -hermano de Ismael El Mayo Zambada, uno de los líderes de la organización criminal- testificó en su contra y aseguró que recibió sobornos millonarios entre 2005 y 2007 que superarían los cinco millones de dólares.

Se presume que el cártel de El Chapo Guzmán pactó con García Luna para que el funcionario les proporcionara información confidencial en materia de seguridad y así no afectar a sus miembros, además de que habría permitido la libre circulación de drogas en territorio mexicano y su trasiego a Estados

Unidos, principalmente de cocaína.

Asimismo, habría ayudado a Joaquín Guzmán a “deshacerse” de sus enemigos, arrestándolos o filtrando datos de las células criminales contrarias. Lo anterior mientras encabezaba la llamada “guerra contra las drogas” que impulsó Felipe Calderón. Así, mientras que el secretario de Seguridad Pública presumía combatir a los narcotraficantes, El Chapo afianzaba su poder.

Sin embargo, desde el sexenio de Vicente Fox, cuando fue director de la Agencia Federal de Investigaciones (AFI), García Luna y Guzmán Loera ya tenían un historial lleno de complicidades, sobornos y corrupción.

“García Luna está acusado de recibir millones de dólares en sobornos del Cartel de Sinaloa de ‘El Chapo’ Guzmán mientras controlaba la Policía Federal de México y era responsable de garantizar la seguridad pública en México”, declaró el fiscal federal Richard P. Donoghue en diciembre de 2019, cuando se llevó a cabo el arresto del sinaloense.

Los nexos y la cercanía entre ambos personajes podría verse reflejado en los regalos que Guzmán Loera recibía cada año en su cumpleaños (4 de abril), según el periodista especializado en temas de seguridad, Óscar Balderas.

En 2018, la Agencia Central de Inteligencia (CIA, por sus siglas en inglés) identificó a un sujeto de nombre Jaime Haz que perteneció al círculo más cercano de El Chapo. Se trata de un experto en whisky que, además de ser el cantinero personal del capo, se encargaba de recibir las botellas que funcionarios de los tres niveles del gobierno le hacían llegar.

De esa manera, cada año el sinaloense recibía decenas de botellas y Jaime Haz -que podría ser un seudónimo- tomaba nota de los remitentes; entre ellos, la CIA presume que se encuentra Genaro García Luna, dio a conocer MVS.

El juez Brian Cogan -el mismo que sentenció a cadena perpetua a El Chapo- será quien encabece el proceso contra el exfuncionario mexicano. Además de ser acusado de narcotráfico, también enfrenta cargos por delincuencia organizada y falsedad de declaraciones.



Contra el maltrato infantil

Urge intensificar campañas de prevención: diputado

“Cuando un menor de edad es maltratado muestra en la escuela una conducta agresiva en contra de sus compañeros o bien, no participan en clases y sus calificaciones son muy bajas, son las dos conductas extremas que pueden presentar los infantes”, explicó Aristeo Preciado

Fernando Ulloa Pérez

Aristeo Preciado diputado local del Partido del Trabajo (PT) considera que para evitar que se registren más casos de maltrato infantil en la entidad, es necesario que las diferentes instituciones gubernamentales, en coordinación con el sector educativo intensifiquen las campañas de prevención.

Mencionó que los adultos son los responsables de proteger la integridad física y mental de los menores de edad educándolos a través del buen ejemplo, además de inculcarles valores morales y el respeto al prójimo: “Porque los niños aprenden a desarrollarse socialmente en el interior de los hogares y en las aulas es donde muestran su educación”.

El legislador refirió que, cuando un menor de edad es maltratado en el seno familiar, el infante muestra en la escuela una conducta agresiva en contra de sus compañeros, por ello insistió en la importancia de que los profesores detecten en los alumnos la

conducta de desquite o reproductiva que aprende en casa.

Sin embargo, el diputado especificó que la agresividad no siempre se descubre

a través de actos violentos, pues dijo que existen casos en donde los niños que son maltratados por sus padres o familiares, se aíslan del resto del grupo: “No participan en clases y sus calificaciones son muy bajas y eso es un foco rojo para atender con profesionalismo al menor de edad, sin agredir y sin violentar sus derechos, porque los niños por temor en ocasiones protegen a sus verdugos, es por ello que se debe de atender cada caso con mucha sensibilidad, pero sobre todo respeto”. Por lo expuesto, Aristeo Preciado puntualizó que en el presente año los centros educativos Paulo Freire impartirán con los padres de familia de las colonias populares, cursos de capacitación en donde a padres o tutores se les dejarán tareas para que las realicen en unidad con sus hijos.



Durante operativo de alcoholemia

Éxito en la protección ciudadana

En plaza Manglar más de 60 vehículos estacionados en la noche ya en la mañana porque, porque prefirieron tomar taxi o los familiares fueron por ellos, dijo la titular de la Secretaría de Movilidad Sistiél Karime Buhaya Lora

Óscar Gil

no podían subirse de nuevo a la motocicleta, únicamente con las personas autorizadas.

Saldo positivo y a favor de la vida arroja operativo estatal de alcoholemia que realizan la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Secretaría de Movilidad y el Consejo Estatal de Prevención contra Accidentes (COEPPA) correspondiente a la segunda semana del mes de enero, confirmó su titular Sistiél Karime Buhaya Lora.

“Detectamos incluso polarizados, había taxis de cualquier tipo y color que estaban trasladando personas y en ese momento también se procedió a retirar el polarizado porque había vehículos que hasta la parte frontal estaban trayendo, ojo sin infracción, lo único se les pedía que lo retiraran porque de lo contrario se les iba a levantar”.

Asimismo, la secretaría de Movilidad destacó que se puso especial atención en los motociclistas: “Hubo infracciones pero por falta de uso de casco, recuerden que ya lo había estado comentando, ahí sí se levantaron infracciones, en total se levantaron 17, el día sábado y el domingo en lo que corresponde porque iban más de tres personas ocupando una motocicleta, no traían el casco los dos ocupantes, traían niños y a los que traían niños fueron 73 apercibimientos en donde se les comentaba que ya

La titular de SEMOVI compartió además suma de persona detenidas y el comportamiento que tuvieron algunos conductores con tal de no ser sancionados o multados: “Tenemos un registro de 12 personas que estuvieron con aliento alcohólico y 17 en estado de ebriedad, ¿fueron arrestadas?, no se les habló a familiares para que vinieran por ellos y sí, acudieron los familiares por ellas y también al término del operativo veíamos que ya habían cerrado todo ya no había nadie y hubo también quienes sí atendieron las indicaciones y de plano, los jóvenes o quienes están en algún bar o antro dejaban ahí sus vehículos”.

Finalmente, Buhaya Lora celebra el éxito del operativo que se tradujo en la impresionante hilera de vehículos estacionados que durmieron en la reconocida plaza comercial: “Esto se pudo ver en particular en plaza Manglar más de 60 vehículos estacionados en la noche ya en la mañana porque, porque prefirieron tomar taxi o los familiares fueron por ellos; fue una semana digamos limpia, no hubo accidentes fatales por estado de ebriedad o aliento alcohólico en vías estatales ni municipales”.



Piden respeto a los automovilistas Muy peligroso bachear calles de la ciudad

“Pedimos que nos respeten, que respeten los señalamientos que colocamos donde estamos trabajando, que no crucen las señalizaciones que colocamos porque lo hacemos para proteger nuestras vidas”, dijo el señor Pablo Apaseo Ayala, supervisor de obra

Fernando Ulloa Pérez

Con el propósito de ofrecer mejores calles a los automovilistas que circulan por diferentes zonas de la ciudad, una cuadrilla de trabajadores del Ayuntamiento de Tepic realizó labores de bacheo.

Pablo Apaseo Ayala, supervisor de obra explicó que los 10 trabajadores a su cargo tienen el compromiso de reparar en cuestión de horas las calles más dañadas en la capital, esto con el propósito de evitar posible caos vehicular en las zonas.

Aseveró que los materiales que están aplicando son de primera calidad y aclaró que antes de depositar el asfalto en

los baches, se abren cajas sobre la cinta asfáltica para enseguida cubrirla con materiales pétreos.

Posteriormente, el señor Apaseo Ayala pidió a los automovilistas que cuando tengan a la vista a los trabajadores que realizan las labores de bacheo disminuyan la velocidad de sus unidades para evitar un posible accidente: “Pedimos que nos respeten, que respeten los señalamientos que colocamos donde estamos trabajando, que no crucen las señalizaciones que colocamos porque lo hacemos para proteger nuestras vidas mientras cumplimos con nuestra labor en beneficio de la sociedad”.

Fungirá por cinco años Abierto el proceso para elegir Comisionado de Atención Integral a Víctimas

Viernes 20 de enero último día de registro, los requisitos se pueden consultar en la página oficial de Internet del Poder Legislativo: www.congresonayarit.gob.mx

Redacción

El Congreso local en su Trigésima Tercera Legislatura mantiene abierta la convocatoria para que las organizaciones de la sociedad civil, expertos y colectivos de víctimas presenten sus propuestas de quienes puedan ocupar el cargo de comisionada o comisionado para atender a víctimas del delito en Nayarit.

El plazo de registro vence el viernes 20 de enero y las propuestas deben presentarse ante la secretaría general del Poder Legislativo.

Las personas propuestas deben cumplir con los requisitos que establece la Ley de Víctimas del Estado y la propia convocatoria, tales como ser ciudadano mexicano, tener cuando menos 21 años de edad, ser residentes del estado de Nayarit, haberse desempeñado de manera destacada en actividades profesionales vinculadas a la materia, así como contar con título profesional, no haber ocupado cargo público ni de dirección en algún partido político en los últimos tres años, ni encontrarse en ejercicio de un ministerio de culto.

Para acreditar lo anterior, deberá



entregarse una copia certificada del acta de nacimiento, de la credencial de elector, del título profesional, de la carta de no antecedentes penales y de la constancia de no inhabilitación, incluir el formato de curriculum vitae único, entre otros más.

Una vez que se reciban las propuestas en el Foro de Consulta, la Comisión de Justicia y Derechos Humanos emitirá el documento del registro de las personas idóneas para el cargo, y someterá a votación del Pleno la relación de aspirantes, lista que será remitida al titular del Poder Ejecutivo para que formule la terna que enviará de regreso al Congreso, y de esta terna designar a la o el Comisionado Ejecutivo.

La terna enviada por el

gobernador será sometida a votación de las y los 30 diputados, y quien obtenga el voto de las dos terceras partes en Sesión Pública Ordinaria, será nombrado comisionada o comisionado por un periodo de cinco años.

El Congreso del Estado inicia el proceso de selección toda vez que el actual comisionado concluye su encomienda el próximo mes de febrero.

La Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas tiene como propósito reconocer y garantizar los derechos de las víctimas y de violaciones a derechos humanos, especialmente el derecho a la asistencia, protección, atención, verdad, justicia, reparación integral, y debida diligencia.

Indispensable para un buen fuego Recorre la ciudad ofreciendo ocote

Explicó doña Laura que ante la falta de empleo por su edad, 62 años, un día decidió acudir a un aserradero que se localiza en Ciudad Industrial y pidió le vendieran ocote que ahora revende casa por casa

Fernando Ulloa Pérez

“Cuando se quiere se puede. No gano mucho, pero saco para comer, aunque para ganar 150 pesos al día tengo que recorrer caminando gran parte de la ciudad vendiendo mis manojos de ocote a cinco pesos cada uno”, dijo la señora Laura Rodríguez.

Explicó que, ante la falta de empleo por su edad, 62 años, un día decidió acudir a un aserradero que se localiza en Ciudad Industrial y pidió le vendieran ocote: “Y ahora me dedico a cortarlo y ofrecerlo a mis clientes”.

Detalló que quienes más le compran su producto son



las amas de casa que durante los fines de semana acostumbran prepararles a sus maridos:

“Una carnita asada, pero son muy pocas las mujeres que se esmeran en atender a sus parejas”.

Destacó que otro de sus buenos clientes son los dueños de restaurantes que asan carnes para la clientela: “A ellos les vendo un poco más barato el manojo porque me compran por grandes cantidades, pero les dura un buen tiempo el ocote

y regreso con ellos una vez al mes”.

Finalmente, la señora Laura Rodríguez expresó que la edad no es un impedimento para dejar de ser productiva: “A mí siempre me ha gustado trabajar, me gusta caminar, el trabajo me mantiene sana y sin achaques, no soy millonaria pero si me siento muy bien ganando mi propio dinero”.

Avanzamos hacia el nuevo Nayarit, afirma Acercan obras al desarrollo del estado: Navarro Quintero



“Este es el estado que guardan los trabajos del Puente El Resbalón, municipio de Acaponeta, que comunicará a cientos de familias y productores en esta zona del estado”, sostuvo el mandatario estatal

Redacción

El gobernador del estado,

Miguel Ángel Navarro Quintero, informó del avance que lleva uno de los varios puentes que se construyen en diversos puntos de Nayarit, los cuales tienen el objetivo de acercar el desarrollo y la mejoría social a sus habitantes.

“Este es el estado que guardan los trabajos del Puente El Resbalón, municipio de Acaponeta, que comunicará a cientos de familias y productores en esta zona del estado. Los puentes que construimos son los caminos que ya nos están llevando al desarrollo. ¡Avancemos juntas y juntos hacia el nuevo Nayarit!”.

XVIEW + INTERNET

ES MÁS VELOCIDAD

TV INTERACTIVA | INTERNET DE 50 A 1000 MEGAS**

* Aplican restricciones. Consulta disponibilidad, términos y condiciones en megacable.com.mx
**Consulta la velocidad promedio de tu paquete contratado en megacable.com.mx/soporte/372_velocidad-de-descarga-promedio

PONTE MEGA

| mega.mx

| 33 9690 1234

En primer semestre de 2023

IMSS Bienestar sumará a 12 estados más

En el segundo semestre del año se definirá la **ampliación de esta política a Aguascalientes, Coahuila, Estado de México y Puebla, adelantó Zoé Robledo**, director general del Instituto Mexicano del Seguro Social

Redacción

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que **el fortalecimiento del sistema de salud pública es un proyecto prioritario** del Gobierno de México, por lo que se implementará en el primer semestre de 2023 el **Plan IMSS Bienestar** en Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas y Zacatecas. “El sistema de salud pública en general, tanto derechohabientes como población abierta, se está renovando en todos los aspectos; la salud es primero y no hay límites, todo lo que podamos hacer para ayudar a enfermos, lo vamos a seguir haciendo. (...) Tengo el compromiso —y los compromisos se cumplen— de que este año vamos a tener un sistema de salud de primera”, subrayó.

El director general del Instituto Mexicano del Seguro Social, Zoé Robledo Aburto, informó que **el plan atenderá a 65.6 millones de personas sin**

seguridad social; se brindará atención médica de calidad, universal y gratuita a todas y todos. Adelantó que en el segundo semestre del año se definirá la **ampliación de esta política a Aguascalientes, Coahuila, Estado de México y Puebla**. Apuntó que **siete gobiernos estatales se pronunciaron para no incorporarse al sistema de federalización: Chihuahua, Durango, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Querétaro y Yucatán**, por lo que el Gobierno de México transferirá sus participaciones como corresponde por ley.

Baja California Sur, Campeche, Colima, Guerrero, Nayarit, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala y Veracruz conformaron la primera etapa de este **plan de salud en beneficio de 21.8 millones de personas** al cierre de 2022. Sobre el avance del **Programa de médicos especialistas de Cuba**, el titular del IMSS mencionó que se espera la llegada de 124 trabajadores



de la salud adicionales el próximo 27 de enero, quienes **sumarán esfuerzos para llegar a comunidades con alto nivel de marginación en 12 estados del país**. Su arribo aumentará la capacidad de otorgar consultas de pediatría, oftalmología y nefrología, entre otras.

Desde el 3 de enero de este año, la convocatoria nacional de médicos generales y personal de enfermería ha recibido 18 mil 483 solicitudes con el propósito de cubrir vacantes en Colima, Michoacán, Nayarit, Sinaloa, Sonora y Veracruz.

La compra consolidada de equipamiento médico para diez estados, a través del **IMSS Bienestar y el Instituto de Salud para el Bienestar**, tuvo un presupuesto de 2 mil 92 millones de pesos; se logró adquirir más de 34 mil piezas, que incluyen camas clínicas hospitalarias, carros rojos, monitores de signos vitales y microscopios de oftalmología.

Pese a incremento de casos

Hospitalizaciones por COVID-19 se mantienen estables

Hugo López-Gatell reveló que la el aumento ha sido ligero en pacientes que requieren hospitalización por la enfermedad, por ello invita a seguir vacunándose



Redacción

El subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell Ramírez, dio a conocer que las hospitalizaciones a causa del COVID-19 no han aumentado en la misma proporción que los casos estimados gracias a la amplia cobertura de vacunación, la cual hace menos grave la enfermedad.

“Hay un gran contraste entre casos

que siguen en aumento y un leve aumento en las hospitalizaciones y defunciones. (...) Esto quiere decir el efecto positivo de la inmunidad, de la protección que brindan principalmente las vacunas”, apuntó en la sección El Pulso de la Salud.

La ocupación hospitalaria actual es del 8 por ciento en camas generales y 3 por ciento en camas con ventilador.

Roberto estalla contra el juez: “isoy inocente, siento angustia, está haciendo bien su tarea!”

“No hay influencia ni mediática ni de ninguna naturaleza, como ser humano puedo entender que usted está privado de la libertad”, le responde juez de Control

Por OSCAR VERDÍN CAMACHO /relatosnayarit

EDICTOS

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT

EXPEDIENTE NO. 252/2022

C. MA. CARMEN EROSA VAZQUEZ, y/o CARMEN EROSA VAZQUEZ SE IGNORA DOMICILIO

Por este conducto se le hace saber que en este Juzgado se radicó en la vía **CIVIL ORDINARIO (PRESCRIPCIÓN POSITIVA)** la demanda presentada por **LUZ MARIA VEGA HERRERA** en su contra, en virtud de que se ignora su domicilio se ordena la publicación de Edictos por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el Periódico Oficial, para que dentro de un término máximo de **NUEVE DIAS** contados a partir de la última publicación para que produzca contestación a la demanda oponga excepciones ofrezca pruebas, y señale domicilio para recibir notificaciones en esta Ciudad, **apercibida** que de no hacerlo en el término concedido se le declarará la **correspondiente rebeldía** y se le tendrá por confeso o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia y no se volverá a practicar diligencia alguna en su búsqueda y las resoluciones que en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacersele, se notificarán y se practicarán respectivamente por lista, a excepción de la sentencia definitiva, la que deberá hacersele personalmente, conforme al artículo 165 del Código de Procedimientos Civiles. Quedando a su disposición en este juzgado las copias de traslado.

ATENTAMENTE

TEPIC, NAYARIT; SETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022

SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.

LIC. FABIOLA MARGARITA CORTES SOLIS.

PARA PUBLICARSE POR DOS VECES CON UN MINIMO DE TRES Y UN MAXIMO DE OCHO DIAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN.

EDICTO

Lucio Puente Campoy

Por Ignorarse su domicilio.

Se hace de su conocimiento que mediante proveído de fecha trece de diciembre de dos mil veintidós, se ordenó emplazar a juicio a **Lucio Puente Campoy**, de la demanda promovida en su contra, en la vía **Civil Ordinaria**, dentro del expediente **75/2019**, promovido por **Sonia del Carmen Ortega Hernández**, por lo que se ordenó su emplazamiento a juicio; por medio de edictos, para que dentro del término de **nueve días** conteste la demanda interpuesta en su contra conforme a lo ordenado en auto de fecha veinticinco de febrero de dos mil diecinueve y oponga las excepciones si tuviera alguna que hacer valer con apercibimiento que de no contestar la misma y no señale domicilio para recibir notificaciones, traerá como consecuencia de que ya no volverá a practicarse diligencia alguna en su busca y las resoluciones que de ahí en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacersele, se notificarán y se practicarán por medio de estrados de este Juzgado a excepción de la Sentencia Definitiva, queda a su disposición las copias para traslado en la Secretaría de este Juzgado.

Atentamente.

Tepic, Nayarit, a 19 de diciembre de dos mil veintidós.

Licenciada Claudia Fabiola Luna Zepeda.

Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado, y otro medio de mayor circulación a elección del promovente.

debe anotarse en cuaderno, de tal forma que en ocasiones resulta imposible la cita precisa de todas las palabras.

Cuando en la parte final uno de los defensores avisó que su cliente quería leer algo y se le dio el uso de la palabra, el ex gobernador de plano se lanzó sin leer, sin pausas, hablando rápido. Algunas de sus expresiones fueron las siguientes:

Dijo que “no escucho muy bien” y que estaba “consternado. El juez hizo su tarea...me gustaría decirle de frente, por su actuación...no pude estar en la sala, tengo muchas cosas que decirle señor juez...me deja mucha duda. Es obvio cómo están tratando a mis defensores. Está haciendo bien su tarea...me siento muy decepcionado, muy lastimado...estoy encarcelado...he llamado, he sido respetuoso de su actuar, de la justicia...no puedo defendirme de toda la basura, de todo lo mediático...sigo respetuoso ante la justicia, atento a lo que hace, atento a la tarea que ya trae hecha...hay intereses mezquinos, ajenos a su profesionalidad, tengo mucho que decirle señor juez... más de 200 horas de audiencias he llamado...hay gente externa que me perjudica por algo que nunca hice y por eso estoy aquí preso. Me siento lastimado por su actuar... espero pronto estar de frente ante usted, estoy viendo que la justicia no es como debe ser. Su profesionalismo está muy lejos de cómo se debe de actuar, no tiene nada que ver con la justicia...quien fabricó esto en el gobierno pasado, por su gobierno oscuro, gris...no sé si me están escuchando, viendo, estoy lastimado, muchas horas he llamado siento angustia, decepción...gracias.”

Para entonces, el juez de Control ya había dictado auto de vinculación a proceso en contra de Roberto por el probable delito de ejercicio indebido de funciones en agravio del Fondo de Inversión y Reinversión para la Creación y Apoyo de Empresas Sociales del Estado de Nayarit (FIRCAES), más sin embargo la audiencia seguía candente.

Uno de los defensores pidió que futuras audiencias de su cliente sean presenciales, a lo que el juez respondió, pareciendo que había escuchado otra cosa:

- ¿Me está preguntando si ya traigo la resolución hecha?

El litigante respondió que jamás dijo algo así, pero lo urgió para que, como juez, preguntara al imputado si había entendido la resolución.

Al hacer uso de la palabra, un agente ministerial señaló que Roberto acababa de emitir una opinión, por lo que obviamente estaba oyendo la audiencia.

El defensor insistió para que el juez preguntara.

- Si le pregunto, él va decir que no...

Sin embargo, finalmente el juez hizo la pregunta al ex gobernador, y éste remató:

“Realmente no entendía nada, señor juez, me desespera muchísimo, no lo estoy escuchando, soy inocente, estoy aislado, es muy duro, no escucho nada, ¡nada es nada.”

El juez precisó que la audiencia había concluido e insistió que el tema de la suspensión de traslados es decisión de la prisión federal. De igual forma, agregó que de todo lo actuado se le entregarán copia de audio y video.

Y en cuanto a los señalamientos hechos a su persona, el juez de Control agregó:

“Yo solamente le digo que mi función es resolver lo que presentan las partes. No hay influencia ni

Especialistas y peritos en explosivos Investigan presuntos sabotajes en el Metro

Autoridades de la Ciudad de México indicaron que son cuatro los incidentes ocurridos en el metro capitalino que se encuentran bajo investigación judicial

NotiPress

La jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum** Pardo, aseguró en conferencia de prensa que los **cuatro incidentes «atípicos»** en el **Metro** de la Ciudad de México están bajo investigación. Además, aseguró ya se presentaron las denuncias correspondientes ante la Fiscalía capitalina, para investigar casos «atípicos».

Además, acusó un **uso mezquino de estos incidentes** luego de la separación de dos vagones en la estación Polanco, en la Línea 7 del Metro, durante el fin de semana. Los incidentes bajo investigación, según **Martí Batres**, secretario del Gobierno capitalino, son:

El corte de cable en la Línea 8.

Lanzamiento de las aspas de una lavadora en la Línea 3.

Golpe a una caja en la Línea 2.

Desprendimiento de los vagones en la Línea 7.

Señaló que los incidentes “atípicos”

ocurrieron **después de la llegada de la Guardia Nacional al Metro de la CDMX**. Y agregó: “la presencia de la Guardia Nacional está ayudando a localizar estas situaciones”. Por su parte, el director del Sistema de Transporte Colectivo (STC), **Guillermo Calderón**, indicó se analiza la presencia de la Guardia Nacional en los talleres del Metro. Esto a raíz del incidente en la estación Polanco, donde aclaró que, al retirar los vagones, los anillos de seguridad entre ambos trenes no fueron encontrados.

También descartó se haya tratado de un tema de mantenimiento porque que el tren donde ocurrió el incidente ya había recibido mantenimiento a principios de enero, de acuerdo con el protocolo de kilometraje. Finalmente, con respecto al accidente en la **Línea 3**, donde murió una mujer, Ernesto Alvarado, titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, dijo: “de las 106 personas lesionadas, 93 ya fueron dados de alta, 13 aún reciben atención médica y ninguno presenta estado de salud grave”.

Asevera AMLO

Hablar sobre militarización es politiquería

Quienes usan el Metro sí quieren a la Guardia Nacional en sus instalaciones, aquellos que hablan sobre militarización es politiquería, asegura López Obrador

NotiPress

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** defendió la presencia de los más de cinco mil elementos de la **Guardia Nacional** en las instalaciones del **Metro** de la Ciudad de México. De acuerdo con el mandatario, quienes hablan de **militarización** lo hacen con una carga ideológica o **politiquería**.

“Los que hablan de militarización es un asunto o carga ideológica, o problemas con nosotros o politiquería. Pero la gente que se tiene que movilizar son millones, pero ¿cómo van a vivir con miedo, con temor?,

tenemos que garantizar la seguridad”, señaló el mandatario.

Durante la mañanera del 17 de enero de 2023, el mandatario aseguró que los usuarios del metro sí quieren a la Guardia Nacional en las instalaciones del Metro. Ante los accidentes y “ambiente de inseguridad”, dijo que la gente desea **seguridad** en el transporte público. AMLO mostró una encuesta en la cual se indicaba que el 79.54 de las personas que utilizan el subterráneo estaban de acuerdo en tener **elementos de la Guardia Nacional**. El ejercicio, el cual contó con cuatro mil 404 entrevistas, señaló la desaprobación del 20.40% de los encuestados.

Ingresarán 13 mil personas más

Guardia Nacional proyecta cerrar el 2023 con 128 mil 233 elementos



El general Sandoval destacó que en el 2023 se buscará llegar a más de 128 mil elementos de la Guardia Nacional en el país reclutando a 13 mil personas

NotiPress

Luis Cresencio Sandoval, titular de la Secretaría de la Defensa de la Nación (Sedena), informó que en 2023 se buscará llegar a los 128 mil 233 elementos de la Guardia Nacional. Para marzo de 2024, la dependencia aproxima que habrá más de 141 mil elementos a lo largo del país.

En conferencia de prensa del 17 de enero, Sandoval señaló que el proceso de reclutamiento para 2023 tendrá como objetivo integrar 13 mil 423 nuevos uniformados. Por su parte, en 2024 constará de 11 mil 955 reclutados para ser parte de la Guardia Nacional.

De acuerdo con el general, el sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador terminará con un total de 153 mil 611 miembros de la nueva fuerza del orden. Según lo explicado, más de 132 mil serán de fuerzas operativas y más 21 mil fuerzas administrativas.

Asimismo, se destacó la construcción de 667 instalaciones en todo el territorio del país para las labores de la Guardia Nacional.

En representación de la Conago

Samuel García, el único político mexicano asistente al Foro de Davos

Desde Davos, Suiza, Samuel García confirmó su asistencia al Foro Económico Mundial, donde se abordarán temas como el aumento inflacionario a nivel global

NotiPress

Entre el 16 y el 20 de enero de 2023 se realizará, en Suiza, la reunión anual del Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés) o el Foro de Davos, como también se le conoce. Este foro reúne anualmente a los principales líderes empresariales y políticos del mundo, además de una selección de periodistas e intelectuales, para discutir los temas más apremiantes de la situación mundial. En esta ocasión, el único personaje político mexicano en asistir será Samuel García, gobernador de Nuevo León por el partido Movimiento Ciudadano (MC).

Mediante su cuenta de Twitter anunció su llegada a la ciudad suiza de Davos y comentó: “Estamos listos para llevar más inversiones y aprendizajes al país y al estado”. En un video adjunto añadió que acudía en representación de Nuevo León, como gobernador, pero también de México, por haber sido electo presidente de la Comisión de asuntos internacionales de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago). «Este es el foro para tomar ideas e implementarlas» en materia de energías renovables y el uso de la tecnología en temas como el agua, alimentación y clima.

Bajo el título de Cooperación en un mundo fragmentado, el Foro de Davos cuenta con la presencia de los dirigentes de las mil empresas socias de esta organización internacional privada. Además, asisten este 2023 algunos dirigentes políticos como los

presidentes Gustavo Petro, de Colombia; Pedro Sánchez, de España; Ferninand Marcos, de Filipinas, y Cyril Ramaphosa, de Sudáfrica. También asistirá el canciller alemán Olaf Scholz y la presidenta de la Comisión Europea Ursula von der Leyen.

El Foro de Davos 2023 tocará este año temas como la crisis inflacionaria, la guerra de Rusia y Ucrania y los efectos globales postpandémicos. Se discutirá también si en 2023 podría darse una recesión económica y cuáles podrían ser las consecuencias venideras de la guerra rusoucraniana. Otros puntos de la agenda incluyen la crisis energética y alimentaria, el bajo crecimiento económico, la incorporación de nuevas tecnologías en la industria, las vulnerabilidades sociales y el panorama geopolítico.

Pese a la asistencia de aquellas personalidades, el gobernador de Nuevo León Samuel García es el único político mexicano asistente al Foro de Davos. Durante la reunión convocada a través esta organización privada sin fines de lucro que es el Foro Mundial, personalidades relevantes del ámbito internacional, tanto políticos como empresarios, discutirán los asuntos más relevantes de la agenda global. Este evento también se considera importante por la oportunidad, para los asistentes, de hacer contactos y socializar en torno a la ciudad, según analistas como Mckinsey & Company.



Entró en vigor el 15 de enero

México endurece medidas contra el tabaco

Comer y beber mientras se fuma no podrá ser posible desde el 16 de enero con las nuevas medidas impulsadas por la Secretaría de Salud del Gobierno de México

NotiPress

éxico endureció las medidas contra el consumo de tabaco en el nuevo reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco, que entró en vigor el 15 de enero. Los cambios aplaudidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS) están relacionados con la venta, promoción, comercialización, adquisición y consumo de cigarrillos.

La industria tabacalera considera excesiva las modificaciones hechas por el Gobierno, pues reduce la visibilidad de las marcas de cigarros. La reforma prohíbe realizar publicidad explícita en cualquier medio de comunicación, Internet, redes sociales, cine, televisión y teatro. Además, se incluyó un apartado sobre los mensajes subliminales, pues podrían alentar el consumo del cigarro.

Sin embargo, algo que ha hecho enojar a los consumidores, es la limitación de los espacios públicos donde se puede fumar. De acuerdo con la reforma, está prohibido fumar en patios, terrazas, parques de diversiones, balcones, área de juegos, deportivos, hoteles y playas.

No obstante, las zonas exclusivas para fumar se mantienen en restaurantes, bares, hoteles y lugares de entretenimiento, pero, la reforma establece que los establecimientos no podrán ofrecer servicios en esas áreas. Es decir, las terrazas, patios y sitios al aire libre donde se combinaba el consumo de alimentos y bebidas con cigarro llegará a su fin.

Asimismo, los fumadores no podrán hacer uso de sus cigarrillos en plazas comerciales, centros de espectáculos, canchas, estadios, arenas, mercados, clínicas, hospitales, iglesias, restaurantes y paraderos de transporte. Por su parte, los lugares de trabajo, escuelas públicas o privadas de cualquier nivel y el

transporte público son considerados espacios libre de humo.

Por medio de la nueva legislación, se contempla que las zonas exclusivas para fumar estén físicamente separadas del resto y tengan una distancia de al menos diez metros del lugar de congregación.

Con el fin de garantizar que las nuevas disposiciones se cumplan, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) puso al servicio de la población el centro de atención en número 800 003 5050.

Desde el 1 de junio de 2022 la Ciudad de México cuenta con espacios específicos en los que fumar está prohibido:

- Zócalo
- Plaza de la Mexicanidad
- Plaza Manuel Gamio
- Plaza del Seminario
- Empedradillo
- Plaza del Centro Histórico
- Corredor Peatonal Madero
- Los Portales, entre la avenida 20 de Noviembre y la calle José María Pino Suárez.
- Los Portales del Antiguo Palacio del Ayuntamiento
- Los Portales de la av. 16 de Septiembre
- Calle 20 de Noviembre

Para argumentar la necesidad del nuevo reglamento, la Secretaría de Salud señaló que en México hay 16 millones de fumadores y cada día mueren más de 173 personas por enfermedades asociadas al tabaco. Por ello, es un tema prioritario que beneficiará a las y los mexicanos, pues se espera una reducción en nuevos consumidores de cigarros.

Revela Sedena

Doce detenidos tras el atentado a Ciro Gómez Leyva

Gobierno de México destacó la detención de 12 personas relacionadas con el atentado al periodista Ciro Gómez Leyva, siendo una de estas el autor material

NotiPress

Luis Cresencio Sandoval, titular de la Secretaría de la Defensa de la Nación, destacó la detención de 12 personas presuntamente responsables por el atentado contra el periodista Ciro Gómez Leyva.

Durante la conferencia matutina del 17 de enero, el general señaló que la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México detuvo

a 11 presuntos implicados en la agresión por medio de cateos. Por su parte, Hector Eduardo “El Bart” N, supuesto autor material en el atentado contra el periodista, fue detenido en Tangancicuaro, Michoacán.

Sandoval informó la detención de 342 personas, pero destacó las detenciones más importantes efectuadas entre el 3 y 16 de enero del 2023. Entre ellas se encuentran las de Eduardo Antonio «N» o *el Lalo*, Ovidio «N» o *el Ratón*, Eduardo Ángel «N», Enrique Yahaved «N» o *el Kike*, Jorge Luis “N” o *el Coquis* y Pool Pedro “N”.

Respecto al combate al narcotráfico, señaló que se aseguraron 442 armas de fuego, 22 granadas, mil 25 cargadores y 334 vehículos. Asimismo, se informó del aseguramiento de una embarcación, mil 800 kilos de marihuana, 404 kg de cocaína, mil 705 kg de metanfetaminas y 168 kg de fentanilo.

Arianna OLVERA

José Luis NARANJO

#AntesQueNadie

EN VIVO

LUNES A VIERNES
6:00 A.M. - 8:00 P.M.

Escúchalos por **99.3 FM**

Sintonízalos en Canal 8.1 en TV abierta **8N TV**

PRÓXIMAMENTE

La Mejor 99.3 FM

¡AQUÍ NOMÁS!

@LAMEJOR LAMEJOR.COM.MX

TERCERA
ÉPOCA

\$10

DE NAYARIT
Meridiano

www.meridiano.mx

MIÉRCOLES 18 DE ENERO de 2022

DIRECTOR GENERAL: JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ

Especialistas y peritos en explosivos Investigan presuntos sabotajes en el Metro



Autoridades de la Ciudad de México indicaron que son cuatro los incidentes ocurridos en el metro capitalino que se encuentran bajo investigación judicial

NotiPress

La jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum** Pardo, aseguró en conferencia de prensa que los **cuatro**

incidentes «**atípicos**» en el **Metro** de la Ciudad de México están bajo investigación. Además, aseguró ya se presentaron las denuncias

correspondientes ante la Fiscalía capitalina, para investigar casos «**atípicos**»

Página 6A

Revela Sedena

Doce detenidos tras el atentado a Ciro Gómez Leyva

Gobierno de México destacó la detención de 12 personas relacionadas con el atentado al periodista **Ciro Gómez Leyva**, siendo una de estas el autor material

NotiPress

Luis Crescencio Sandoval, titular de la Secretaría de la Defensa de la Nación, destacó la detención de 12 personas presuntamente responsables por el atentado contra el periodista **Ciro Gómez Leyva**.

Durante la conferencia matutina del 17 de enero, el general señaló que la **Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México** detuvo a 11 presuntos implicados en la agresión por medio de cateos. Por su parte, **Hector Eduardo** “El Bart” N, supuesto autor material en el atentado contra el periodista, fue detenido en Tangancicuaro, Michoacán.

Página 7



Pese a incremento de casos

Hospitalizaciones por COVID-19 se mantienen estables

Hugo López-Gatell reveló que la el aumento ha sido ligero en pacientes que requieren hospitalización por la enfermedad, por ello invita a seguir vacunándose

El subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell Ramírez, dio a conocer que las hospitalizaciones a causa del COVID-19 no han aumentado en la misma proporción que los casos estimados gracias a la amplia cobertura de vacunación, la cual hace menos grave la enfermedad.

Redacción

Página 6A



SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA



EVITA LOS MALOS HÁBITOS QUE PROMUEVEN LA VIOLENCIA DIGITAL

- Discriminar o desprestigiar**
A los demás mediante la exposición de información falsa, alterada o fuera de contexto.
- Acosar o amenazar**
A otras personas en internet, redes sociales u otro medio digital.
- Restringir y controlar**
Las cuentas o dispositivos de una persona.
- Robar o suplantar**
La identidad digital de alguien más.
- Controlar o manipular**
La información de una persona sin su aprobación.

"Juntos podemos prevenir el delito"



SERVICIO DE SHUTTLE

VALLARTA PLUS A LA MINERVA

Av. Vallarta Eje Poniente 650 Av. Ignacio L. Vallarta 2789



Reserva en ☎ **33 3111 8770**
Call Center ☎ **33 1526 6794**
www.tepicplus.com

SIN COSTO CON TU BOLETO

Zapopan a Minerva	Minerva a Zapopan
• 06:00 am	• 06:30 am
• 07:00 am	• 07:30 am
• 08:00 am	• 08:30 am
• 09:00 am	• 09:30 am
• 10:00 am	• 10:30 am
• 11:00 am	• 11:30 am
• 12:00 am	• 12:30 am
• 01:00 pm	• 01:30 pm
• 02:00 pm	• 02:30 pm
• 03:00 pm	• 03:30 pm
• 04:00 pm	• 04:30 pm
• 05:00 pm	• 05:30 pm
• 06:00 pm	• 06:30 pm
• 07:00 pm	• 07:30 pm
• 08:00 pm	• 08:30 pm
• 09:00 pm	• 09:30 pm



*Consulta términos y condiciones. Sin costo adicional con tu boleto.